

Expte. N° 0050343/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Florencia Donadi en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "*Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia*"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. María Florencia DONADI – DNI: 31.357.158- en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "*Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia*".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Nancy Calomarde y al Dr. Mario Cámara como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 DIC 2014
RESOLUCION N° 1873


Dr. Cecilia López
Secretaria de Posgrado
FFyH. UNC.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES